

INSTRUCTIVO

BUZÓN ELECTRÓNICO NOTIFICACIONES JUDICIALES DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

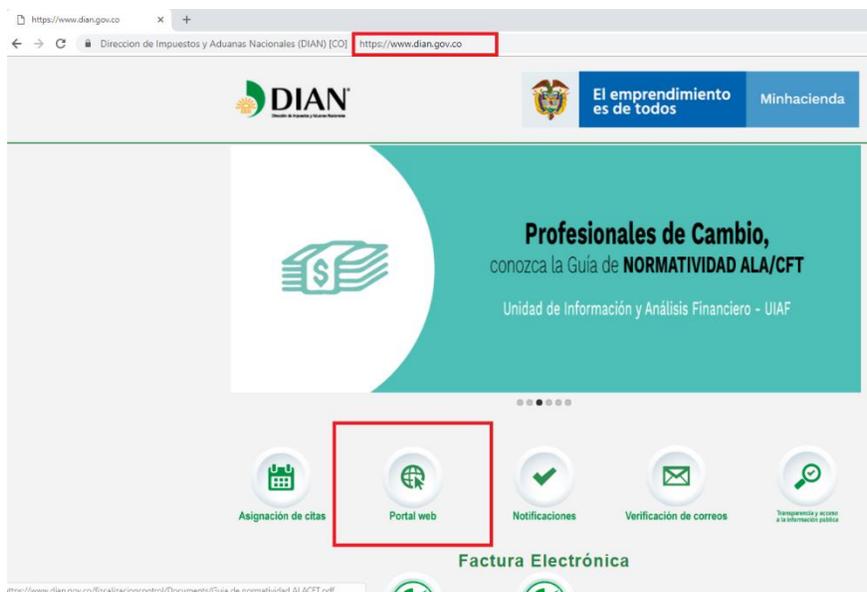
En atención a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 1437 de 2011, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN implementó este buzón para recibir las notificaciones de procesos judiciales, acciones de tutela, en contra o en la que sea parte interesada la DIAN y requerimientos judiciales en los que la DIAN no es parte.

“Artículo 197. Dirección electrónica para efectos de notificaciones. Las entidades públicas de todos los niveles, las privadas que cumplan funciones públicas y el Ministerio Público que actúe ante esta jurisdicción, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales.

Para los efectos de este Código se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico”.

A continuación, se explica el procedimiento para acceder al BUZÓN ELECTRÓNICO NOTIFICACIONES JUDICIALES:

- a. Ingresar a la página web <http://www.dian.gov.co>, seleccionar la opción Portal Web.



b. Seleccionar en el ítem de *Servicios a la Ciudadanía* la opción **Notificaciones judiciales** o en el ítem *Contáctenos* dar click a **Buzones electrónicos**.



Registro de las Declaraciones de I... | **Asa de Usura** | Portal de niños

Servicios a la ciudadanía

- Actas Contentivas Acuerdos Conciliatorios Ministerio Público
- Actos modificatorios RUT
- Así servimos a la Ciudadanía
- Aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción
- Banco de Hojas de Vida
- Carta trato digno
- CIU
- Contadores sancionados por la DIAN
- Cuadro valores de patrimonios y constitución garantías globales
- Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero
- Depósitos judiciales
- Encuestas
- Rendición de cuentas
- Resoluciones anticipadas y clasificación arancelaria
- Revocaciones de oficio mecanismo digital
- Solicitudes para optar por agente aduanero
- Transparencia y acceso a información pública
- Ventas y remates
- Verificación de correos DIAN
- Verificación funcionarios que realizan visitas

Contáctenos

- Asistencia telefónica
- Buzones electrónicos**
- Foro
- Llamada en línea
- Nivel central y direcciones seccionales
- PQSR y denuncias
- Puntos de contacto
- Puntos de contacto con agendamiento
- Quioscos Virtuales de Autoestión

Sitios de interés

- Atención en bancos
- Más sitios de interés
 - Administraciones tributarias
 - Agremiaciones
 - Organismos internacionales

Sí da click en Buzones electrónicos encontrará la opción de Buzón electrónico de notificaciones judiciales dar click en el enlace.



DIAN | Atención al ciudadano | Trámites y Servicios | Transaccional | Normatividad | Impuestos | Aduanas | Viajeros | Fiscalización y Control | Prensa

Portal DIAN / Atención al ciudadano / Contáctenos

BUZONES ELECTRÓNICOS

Para estar en contacto

¿Cuáles correos tiene dispuestos la entidad para los diversos temas tributarios, cambiarios y aduaneros?

- [Buzón Defensoría](#)
Aquí puede ejercer su derecho a la defensa, cuando sienta que las actuaciones y servicios prestados por la DIAN, han vulnerado o puesto en peligro sus derechos (defensoria@dian.gov.co).
- [Contratación](#)
Envíe todos sus comentarios sobre este tema al buzón (licitacion@dian.gov.co).
- [Buzón electrónico notificaciones judiciales](#)**

c. Una vez se encuentre en el formulario del Buzón de notificaciones judiciales como se muestra en la siguiente imagen:



Seleccione el buzón apropiado para el trámite que requiere adelantar .



Escogido el Tipo buzón 1, se desplegará el siguiente formulario al seleccionar *Procesos Judiciales en contra de la DIAN o en los que seamos parte interesada* :

Selección de buzón

Tipo de buzón
Procesos judiciales en contra de la dirección de impuestos y aduanas nacionales o en los que seamos parte interesada (Artículo 197 de la Ley 1437 de 2011) ▼

Providencia o Documento que se notifica

Providencia o Documento que se notifica 1 ▼ Tipo de proceso 2 ▼

Seleccione ▼ Seleccione ▼

Datos del Despacho Judicial

Departamento 3 ▼ Municipio ▼

Despacho Judicial ▼

Ingrese un mensaje o información adicional a la presente notificación:

Mensaje adicional

Correo electrónico remitente 4 *"Ingresar correo electrónico válido, donde se le comunicará el acuse de recibo de la notificación que usted envía o se le dará respuesta a su solicitud"*

Correo máximo 30 caracteres

Datos del proceso Judicial 5

Código Único del Proceso - CUP
Ingrese los dígitos del proceso

Demandante

Demandado

Información adicional 6

Auto Admisorio o providencia que vincula o mandamiento de pago
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Escrito de demanda
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Otros anexos
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado +

Acepto términos y condiciones.

Enviar correo electrónico

1. Seleccione el tipo de providencia a notificar:

Providencia o Documento que se notifica

Providencia o Documento que se notifica

Seleccione ▼

- Seleccione
- Auto admisorio demanda
- Estado electrónico
- Sentencia
- Requerimiento
- Otro auto

2. Seleccione el Tipo de proceso a notificar:

Tipo de proceso

Seleccione ▼

- Seleccione
- Procesos de acción de cumplimiento
- Procesos de acción de grupo
- Procesos de acción de inconstitucionalidad
- Procesos de acciones populares
- Procesos de jurisdicción ordinaria
- Procesos de jurisdicción de lo contencioso administrativo

3. Al seleccionar Departamento y Ciudad, realizar la búsqueda del despacho judicial; en caso de no encontrarlo elegir la palabra *otro* y luego digitar el nombre del que corresponda.

Datos del Despacho Judicial

Departamento: CUNDINAMARCA ▼

Municipio: BOGOTÁ ▼

Despacho Judicial: Otros ▼

Ingrese el nombre del despacho judicial siempre y cuando no exista en la lista desplegable anterior.

4. Digitar un correo electrónico válido donde recibirá el acuse de recibo de la notificación que se está realizando.

5. Ingresar la identificación del proceso judicial (23 dígitos) o número de acción de tutela correspondiente. A su vez relacionar el demandante y demandado.

Datos del proceso Judicial

Código Único del Proceso - CUP * **Requerido**

54001233300020170075401

Demandante

DIAN

El número debe corresponder al despacho de procedencia de la notificación.

6. Cargar los documentos correspondientes de acuerdo a la notificación realizada.

Información adicional

Auto admisorio demanda

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Escrito de demanda

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Otros anexos (Si desea agregar otro anexo, de clic en: **+**)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado **+**

Acepto términos y condiciones.

Enviar correo electrónico

Nota: el archivo que se agregue no debe superar 15 MB. Se puede adjuntar archivos con extensión .pdf, .doc, .rar, .zip. Puede anexar máximo 3 anexos.

Al dar clic en **+** puede anexar otros archivos.

Al dar clic en  puede eliminar el archivo subido.

Escogido el Tipo buzón 2, se desplegará el siguiente formulario al seleccionar *Acciones de Tutela en contra de la DIAN o en la que sea parte interesada* :

Selección de buzón

Tipo de buzón
Acciones de tutela en contra de la DIAN y en los que sea parte interesada

Providencia o Documento que se notifica

Providencia o Documento que se notifica	Tipo de proceso
Seleccione	Seleccione
Seleccione	Seleccione
Auto admisorio	Acción de tutela
Estado electrónico	
Requerimiento	
Sentencia	
Otro auto	

1. Seleccione el tipo de providencia o Documento que se notifica y el Tipo de Proceso.

Datos del Despacho Judicial

Departamento	Municipio
AMAZONAS	LETICIA

Despacho Judicial
JUZGADO DE CIRCUITO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Ingrese un mensaje o información adicional a la presente notificación:
INGRESE SÍ LO REQUIERE UN MENSAJE DE SU PROVIDENCIA QUE CONSIDERE IMPORTANTE ANEXAR.

Correo electrónico remitente
correoprueba@prueba.gov.co

2. Ingrese los datos del Despacho Judicial.

Datos del proceso Judicial

Código Único del Proceso - CUP
54001233300020170075401

Demandante
DIAN

Demandado
DIAN

3. Ingrese los datos del proceso Judicial.

Información adicional

Auto admisorio acción tutela
 Ningún archivo seleccionado

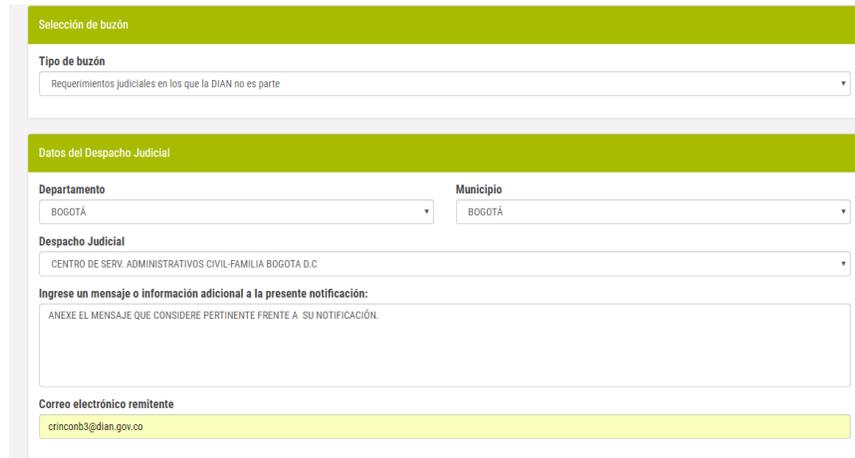
Escrito de tutela
 Ningún archivo seleccionado

Otros anexos (Si desea agregar otro anexo, de clic en: +)
 Ningún archivo seleccionado **+**

Acepto términos y condiciones.

4. Anexe los documentos que considere necesarios.

Escogido el Tipo buzón 3, se desplegara el siguiente formulario al seleccionar *Requerimientos Judiciales en los que la DIAN no es parte* :



The screenshot shows a web form with two main sections. The first section, 'Selección de buzón', has a dropdown menu for 'Tipo de buzón' with the selected option 'Requerimientos judiciales en los que la DIAN no es parte'. The second section, 'Datos del Despacho Judicial', contains several fields: 'Departamento' (BOGOTÁ), 'Municipio' (BOGOTÁ), 'Despacho Judicial' (CENTRO DE SERV. ADMINISTRATIVOS CIVIL-FAMILIA BOGOTÁ D.C.), a text area for 'Ingrese un mensaje o información adicional a la presente notificación:' with the instruction 'ANEXE EL MENSAJE QUE CONSIDERE PERTINENTE FRENTE A SU NOTIFICACIÓN.', and a 'Correo electrónico remitente' field with the value 'crincomb3@dian.gov.co'.

Diligencie los datos del despacho judicial de donde se remite la notificación, junto al correo electronico del remitente.



The screenshot shows a web form with two main sections. The first section, 'Datos del proceso Judicial', contains three text input fields: 'Código Único del Proceso - CUP' (54001233300020170075401), 'Demandante' (DIAN), and 'Demandado' (DIAN). The second section, 'información adicional', includes a heading 'Otros anexos (Si desea agregar otro anexo, de clic en: +)', two file selection buttons labeled 'Seleccionar archivo' with the text 'Ningún archivo seleccionado' and a plus sign, a checkbox for 'Acepto términos y condiciones.', and a green button labeled 'Enviar correo electrónico'.

Finalmente, en cualquiera de los tipos de buzón escogidos, una vez diligenciados todos los campos y anexos, debe seleccionar la siguiente opción:

Acepto términos y condiciones.

Enviar correo electrónico

En caso de que usted evidencie el siguiente error:

 **Error** Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento. Los marcados con * faltan por diligenciar. x

Debe diligenciar todos los campos señalados con *** Requerido** .

Sí usted diligencio la información adecuadamente en cualquiera de los 3 tipos de buzón mencionados con anterioridad, siguiendo los pasos mencionados; obtendrá el siguiente mensaje de confirmación detallada del envío acorde a la información que usted ingresó:

El correo electrónico fue enviado correctamente con los siguientes datos, una copia del mismo fue enviada al correo ingresado como constancia del mismo.

Formulario diligenciado el: 29/07/2019 15:05:07.

Tipo de buzón: Procesos judiciales en contra de la DIAN y en los que sea parte interesada.

Tipo de notificación: Tipo de notificación: Auto admisorio demanda - Tipo de proceso: Procesos de acción de cumplimiento.

Datos del despacho judicial: Departamento: BOGOTÁ D.C.

Municipio BOGOTÁ

Despacho Judicial: CONSEJO DE ESTADO SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN CUARTA.

Mensaje: SE NOTIFICA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA..

Correo electrónico: crincomb3@dian.gov.co.

Código único del proceso CUP: 25000124200020180022655.

Demandante: INEP.

Demandado: DIAN.

Adjuntos: .

Adjunto #1: AutoAdmisorioDemanda.xlsx.

Adjunto #2: EscritoDemanda.doc

Al correo electrónico que usted suministró le llegará el siguiente acuse de recibo:

DIAN - RADICACIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Formulario diligenciado el: 29/07/2019 15:05:07.

Tipo de buzón: Procesos judiciales en contra de la DIAN y en los que sea parte interesada.

Tipo de notificación: Tipo de notificación: Auto admisorio demanda - Tipo de proceso: Procesos de acción de cumplimiento.

Datos del despacho judicial: Departamento: BOGOTÁ D.C.

Municipio: BOGOTÁ

Despacho Judicial: CONSEJO DE ESTADO SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN CUARTA.

Mensaje: SE NOTIFICA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA..

Correo electrónico: crincomb3@dian.gov.co.

Código único del proceso: 25000124200020180022655.

Demandante: INEP.

Demandado: DIAN..

Adjunto #1: AutoAdmisorioDemanda.xlsx.

Adjunto #2: EscritoDemanda.doc

=====
Para garantizar la seguridad del Sistema, este mensaje fue analizado.

TENGA EN CUENTA

1. Todos los campos son obligatorios
2. El formulario realiza una validación de la información y documentos anexos, si por algún motivo la información suministrada se encuentra incompleta el desplegará un mensaje donde alerta cual es la información faltante.
3. Debe contar con un correo electrónico válido del despacho para remitir el acuse de recibo.
4. Los documentos que se anexen deben estar libres de virus, de lo contrario el sistema los eliminará del servidor.
5. El tiempo de recepción del correo electrónico con acuse de recibo dependerá del peso de los archivos adjuntos.
6. Utilice navegadores como Google Chrome, Mozilla Firefox, Edge, Safari o internet Explorer con una versión actualizada.
7. Este buzón electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones judiciales. Todo mensaje que no corresponda a los tipos de buzón habilitados se eliminará automáticamente de nuestros servidores.